



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0339-RC
Machachi, 09 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 08 de diciembre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocido el Presupuesto 2021 de Acción Social, en base al Oficio Nro. ASMEJIA-SE-0024-2020-O, de 02 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Carmen del Rocío Arias, Secretaria Ejecutiva, de conformidad con lo que establece el artículo 57, literal k del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA